

	PROCEDIMIENTO	PRC-MJC-002
Versión: 04	GESTIÓN DEL CAMBIO	Fecha de Emisión: 01-08-2023

1. OBJETIVO

Establecer una metodología para evaluar y controlar el impacto que por cambios internos y externos que puedan afectar el Sistema Integrado de Gestión

2. RESPONSABLES

Este procedimiento aplica a todas las áreas y procesos que requieran algún cambio

a) El líder del proceso es responsable de informar los cambios internos o externos que se identifiquen que puedan afectar la seguridad y salud de los colaboradores y contratistas tales como:

- Cambios en la infraestructura- Se dejará constancia en actas de COPASST
- Cambios en la legislación - Queda constancia en la actualización de la matriz legal.
- Cambios de puestos de trabajo – Queda constancia en notificación de entrega de implementos.
- Asignación de nuevas actividades en los procesos – Queda constancia en cartas al personal.
- Instalación de nuevos equipos- Queda constancia en la entrega del personal.
- Cambios de personal- Queda constancia por correo electrónico.
- Creación de nuevos procesos- queda constancia en actos administrativos y en cartas a grupos de trabajo o correos electrónicos.
- Creación cargos en periodo de aprobación según resultados y Cargos nuevos ya aprobados.

b) El Representante del SIG, debe verificar si los cambios informados pueden afectar la seguridad y salud de los colaboradores y contratistas.

c) El Rector, con base en el informe del Representante del SIG, aprobará las medidas necesarias para controlar las situaciones y los peligros identificados y valorar los riesgos por cambios internos o externos que puedan comprometer la prestación del servicio y la seguridad y salud de los colaboradores, contratistas y visitantes.

d) Es responsabilidad de los líderes de procesos identificar dichos cambios e informarlos al Representante del SIG.

3. DEFINICIONES

1.1 GESTIÓN DEL CAMBIO

Aplicación sistemática de procesos y procedimientos para identificar cambios, peligros, evaluar, controlar y monitorear el impacto que puedan tener en la prestación del servicio en el sistema integrado de gestión por cambios internos o externos.

	PROCEDIMIENTO	PRC-MJC-002
Versión: 04	GESTIÓN DEL CAMBIO	Fecha: 01-08-2023

1.2 CAMBIO INTERNO

Se originan por la implementación de nuevos procesos, procedimientos de trabajo, cambios en las instalaciones, maquinarias, equipos o herramientas y el mobiliario.

1.3 CAMBIO EXTERNO

Se originan por cambios en la legislación y la evolución de los métodos en seguridad y salud en el trabajo.

1.4 IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO

Proceso para establecer si existe un peligro y definir las características de este.

1.5 SST

Seguridad y salud en el trabajo.

1.6 SIG

Sistema Integrado de gestión.

1.7 COPASST

Comité paritario de la seguridad y salud en el trabajo.

4. GENERALIDADES

No Aplica

5. ACTIVIDADES

- Identificar los cambios ocurridos o que van a suceder en la Organización por hechos externos o internos que afectan el SIG.

TIPO DE CAMBIO:	Maquinaria o equipos		Materiales			Infraestructura		Actividades o Métodos		
	Estructura Organizac.		Mano de obra			Puestos de trabajo		Sistema de gestión		
	Otros		Cual:							
FECHA IDENTIFICACIÓN DEL CAMBIO:										

TIPO DE CAMBIO :	Maquinaria o equipos		Materiales			Infraestructura		Actividades o Métodos		
	Estructura Organizac.		Mano de obra			Puestos de trabajo		Sistema de gestión		
	Otros		Cual:							

	PROCEDIMIENTO	PRC-MJC-002
Versión: 04	GESTIÓN DEL CAMBIO	Fecha: 01-08-2023

- Informar el cambio que se va a realizar, por hechos internos o externos.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL CAMBIO (Que, como, cuando, donde,

- Identificar el propósito del cambio y los procesos involucrados en el mismo.

PROPÓSITO DEL CAMBIO				
PROCESOS INVOLUCRADOS EN EL CAMBIO	Proceso Dirección		Proceso Investigación	
	Proceso Mejoramiento Continuo		Proceso Gestión Docencia	
	Proceso Proyección Social		Proceso Gestión Administrativa	
	Proceso Bienestar Institucional		Proceso Internacionalización	

- Identificación de los cambios o peligros y valorar los riesgos y requisitos de Ley si aplica, con el responsable del área involucrada.

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y ASPECTOS		
Factor de riesgo/Impacto o Ambiental	Fuente o Peligro/Aspecto Ambiental	Controles recomendados

	PROCEDIMIENTO	PRC-MJC-002
Versión: 04	GESTIÓN DEL CAMBIO	Fecha: 01-08-2023

- Se determina la necesidad de recursos a usar para la gestión del cambio.

NECESIDAD DE RECURSOS PARA EL CAMBIO					
Descripción	SI	NO	Descripción	SI	NO
Humanos:	☐	☐	Físicos:	☐	☐
Tecnológicos:	☐	☐	Financieros:	☐	☐

- Se analiza las consecuencias potenciales del cambio, dependiendo del tipo de riesgo que trae consigo.

CONSECUENCIAS POTENCIALES DEL CAMBIO (POSITIVA -OPORTUNIDAD / NEGATIVA - RIESGO)	
TIPO	DESCRIPCIÓN

- Establecer las recomendaciones en la prestación del servicio y en la seguridad y salud en el trabajo para ser implementadas antes y durante el cambio.

RECOMENDACIONES SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE

- Informar el impacto de los cambios en el sistema integrado de gestión, según los cambios y riesgos identificados

	PROCEDIMIENTO	PRC-MJC-002
Versión: 04	GESTIÓN DEL CAMBIO	Fecha: 01-08-2023

ANÁLISIS DEL IMPACTO DEL CAMBIO SOBRE EL SISTEMA DE GESTIÓN			
Peligros y riesgos		Programas de Gestión	
Control Operacional		Procedimientos o Instructivos	
Mapa de Procesos		Política y/o objetivos del SGI	
Mecanismos de información y comunicación (web, volantes, boletines, carteleros, clientes, entre otros)		Estructura organizacional (Roles, asignación o reasignación de autoridades y responsabilidades)?	
Otros		Cual?	

- Establecer el plan de acción con las medidas de prevención y control necesarias para la implementación del cambio.

PLANEACIÓN DEL CAMBIO				
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	COMUNICAR CAMBIO A	FECHA PREVISTA	FECHA SEGUIMIENTO

- Ejecutar el plan de acción y realizar el seguimiento del mismo.

SEGUIMIENTO	
FECHA	RESULTADO DEL SEGUIMIENTO

- Aprobar los cambios en el sistema integrado de gestión, según los cambios y riesgos identificados

Responsable proceso relacionado	Coordinador SIG
Nombre	
Firma	

Realizar los cambios o crear los documentos que se originan por los nuevos cambios por actividades internas o externas.

	PROCEDIMIENTO	PRC-MJC-002
Versión: 04	GESTIÓN DEL CAMBIO	Fecha: 01-08-2023

6. CONTROL DE CAMBIOS Y REVISIONES

Revisión	Fecha	Cambio
1	16/06/2018	Edición Inicial
2	05/07/2019	Se modifica y se cambia el logo y esquema de acuerdo al nuevo carácter de Fundación Tecnológica Fundación Universitaria Antonio de Arévalo.
03	06/12/2019	Se hace modificación de las actividades de acuerdo a los cambios establecidos en el formato de gestión del cambio esto se hace para dar cumplimiento a la normatividad vigente ISO 9001 VS 2015 Y DECRETO 1072 DE 2015.

Versión	Fecha	Tipo de Cambio	Descripción del Cambio
04	01/08/2023	De Forma	- Se agrega tabla de aprobaciones - Se modifica la tabla de control de cambios y revisiones de acuerdo al procedimiento de Información documentada - Se agrega código de documento

7. CONTROL DE APROBACIONES

Versión	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
04	Mileydi Dcosta Bolaño Coord. Calidad Administrativa	Fabiola Hernández Barriga Dir. Calidad Institucional	Carlos Granadillo Vásquez Vicerrector Calidad Institucional